GBOMEDICAL

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaria@gbomedical.com.py // Telefax: (021) 675 072

Fernando de la Mora, 18 de marzo de 2019.

Señores
POLICIA NACIONAL
Presente

Mediante la presente dejamos constancia de entrega de la póliza de Cumplimiento de Contrato N° 1509000993 referente al Contrato N° 20/2019, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 45/2018 para la "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS - PLURIANUAL", con ID N° 342.140.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente,

GBO MEDICAL

.....
Iris Patricia Posada Fagundez
Propietaria

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°.....423.....
RECEPCIONADO POR:.....CRISTIAN SAMUDIO
Oficial Ayudante Int
Dpto. UOC
FIRMA:..... FECHA:.....18/03/19..... HORA:.....10:45.....

CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.: 1509000993	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº289 E/CHILE Y NTRA. S — Localidad: ASUNCION

Tomador: POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA — Documento: 4.601.610-4

Domicilio: TTE. RAMOS Nº 1460 C/ TORTOLA — Localidad: FDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/03/2019	08:00 hs de 14/03/2019	24:00 hs de 31/01/2020	324	Gs. 5.476.900

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20-0011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Agente: DUARTE GARCIA, ANA MARIA
Dir.: LUIS DE BOLAÑOS C/ INCAS
Matrícula: 1132 Tel:

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/03/2019	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 15 de marzo de 2019

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/CHILE Y NTRA. S, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.476.900.- (Guaranies: Cinco Millones Cuatrocientos Setenta Y Seis Mil Novecientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA, con domicilio en TTE. RAMOS N° 1460 C/ TORTOLA, FDO DE LA MORA - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el Contrato N° 20/2019 correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 45/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS - PLURIANUAL" con ID Nº 342.140.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

La presente póliza consta de: 10 Página(s)

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General